



Adriana Salazar

Diputada Local DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



LXV
LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO

RECIBIDO
- 8 OCT. 2024

Raymundo Jalpan, Oaxaca, 8 de octubre 2024

Oficio BASR/031/2024

Asunto: inscripción punto de acuerdo

DIRECCION DE APOYO

LEGISLATIVO

Sesúl Bolaños López

Diputado presidente de la Comisión Permanente de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca

Presente.

Mtra. Beatriz Adriana Salazar Rivas diputada integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55 segundo párrafo; 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente:

Proposición con punto de acuerdo por el que: LA LXV LEGISLATURA denomina la Sala Audiovisual del Congreso del Estado como: "AUDITORIO MARTHA PAZOS ORTÍZ" en honor a la primera mujer diputada local de Oaxaca.

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria que celebre la Comisión Permanente y solicito que se le de el trámite de urgente y obvia resolución

ATENTAMENTE

¡Un Congreso con sororidad, una Legislatura unida!

Mtra. Beatriz Adriana Salazar Rivas



H. CONGRESO DEL EDO. DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIPA. BEATRIZ ADRIANA SALAZAR RIVAS

107410 g.c. 2024
PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE OAXACA
LX V LEGISLATURA

RECIBIDO
8 8 OCT. 2024

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



Adriana Salazar
Diputada Local



Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 8 de octubre, 2024

Sesúl Bolaños López
Diputado presidente de la Comisión Permanente de la
LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca
Presente.

Mtra. Beatriz Adriana Salazar Rivas diputada integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente Proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que:

LA LXV LEGISLATURA denomina la Sala Audiovisual del Congreso del Estado como: "AUDITORIO MARTHA PAZOS ORTÍZ" en honor a la primera mujer diputada local de Oaxaca.

CONSIDERACIONES

La suscrita, en febrero de 2024, como directora del Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género (CEMPAG) del H. Congreso del Estado de Oaxaca, solicité la postulación de la LCDA. MARTHA PAZOS ORTIZ al reconocimiento público "María Cristina Salmorán", sin embargo, no se tuvo éxito.

Nuevamente, a través de esta Tribuna, la suscrita, como diputada y feminista, resulta obvio reconocer el trabajo y trayectoria de una emérita oaxaqueña.

La LICENCIADA MARTHA PAZOS ORTIZ fue la primera Diputada Local del Estado de Oaxaca, pero ahí no queda su acción por y para las mujeres, como tampoco su



**Adriana
Salazar**
Diputada Local



trayectoria. De acuerdo con la entrevista realizada por la periodista Soledad Jarquín Edgar, nació en la ciudad de Oaxaca el 29 de julio de 1939. Martha Pazos fue la primera de cinco hijos e hijas; por razones familiares realizó sus estudios básicos en la ciudad de Tehuacán, Puebla; su regreso a Oaxaca está marcado por su ingreso al Instituto Autónomo de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca para estudiar la Secundaria. A su generación le tocó vivir el cambio del Instituto a Universidad Benito Juárez de Oaxaca y posteriormente Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, donde estudió la Preparatoria y la licenciatura en Derecho; como estudiante ocupó diversos cargos: Secretaria de la Mesa Directiva del Bachillerato; Presidenta de la Sociedad Femenina Estudiantil y Tesorera de la Federación Estudiantil Oaxaqueña.

Cuando aún no era Presidenta de la Sociedad Femenina Estudiantil, las jóvenes universitarias acudieron a una entrevista con el Gobernador Alfonso Pérez Gasga, a fin de solicitar obsequios para las madres ante la proximidad del 10 de mayo; Martha Pazos no pudo contenerse y habló sin detenerse de los diversos planes que tenían en mente para el homenaje que se realizaría en el Paraninfo; el Gobernador guardó silencio durante largo rato mientras ella hablaba y hablaba, preguntó si era la Presidenta de la Sociedad, ella respondió que no, que era la Vicepresidenta; el Gobernador sonrió y le dijo: "Te vas a acordar de mí, tú vas a ser Diputada, hablas mucho", todas se rieron, pero la suerte estaba echada.

En 1963, recién ingresada a la universidad para estudiar la carrera, mostró interés por trabajar, logró hacerlo como Asesora Jurídica de la Confederación Nacional Campesina, uno de los bastiones más importantes del Partido Revolucionario Institucional; su trabajo fue un arduo y escrupuloso acompañamiento legal a ejidatarios y comuneros, asistió a innumerables asambleas comunitarias en una



Adriana
Salazar
Diputada Local



gran diversidad de municipios de los distritos de Zaachila y Tlacolula, principalmente.

Su juventud la llenaba de entusiasmo para servir a la gente en las agencias del Ministerio Público, defendiendo viejos litigios o en las propias asambleas en las que a pesar del celo de cada comunidad le permitían estar presente; el campesinado veía en ella una luz de esperanza para resolver la enorme cantidad de problemas que enfrentaban. La entereza y firme decisión de Martha Pazos Ortiz por encontrar soluciones le ganó la confianza de muchas personas.

En 1965, los cenecistas de Zaachila la invitaron a una comida en su honor, hicieron barbacoa, había una banda de música, era una fiesta, la intención de la misma era pedirle que fuera su diputada, también solicitaron al PRI que así fuera, según la perspectiva de Pazos Ortiz, ni siquiera se les había ocurrido; Martha Pazos recordó lo que pocos años atrás le había dicho el ya fallecido Gobernador Pérez Gasga. El distrito era muy competido, de ahí que el PRI determinara estratégicamente que sería candidata por el distrito de Juxtlahuaca y Teposcolula, ambos en la mixteca, no sin antes pasar por un proceso de elección interna que ganó frente a Jaime Larumbe y Leonel Espinoza. Los siguientes meses fueron de campaña, recorrió los dos distritos sin descanso alguno y consciente de que no podía prometer nada que no pudiera cumplir en el futuro; ganó las elecciones sin mayor problema.

En el segundo piso del Palacio de Gobierno, donde entonces se ubicaba la sede del Congreso local, tomó protesta como integrante de la XLVI Legislatura el 16 de diciembre de 1965, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar el cargo de Diputada Local en el estado de Oaxaca; su dieta era de dos mil pesos, misma cantidad que le había sido asignada por sus honorarios.



Adriana
Salazar
Diputada Local



“A esta legislatura le correspondió, el 14 de diciembre de 1965, promulgar la Ley de Protección y Conservación de las Zonas Típicas y Monumentos de la Ciudad de Oaxaca; así como también otorgarle la categoría de Ciudad a Loma Bonita, región de la Cuenca del Papaloapan el 15 de diciembre de 1967”. (Chávez Alvarado Saulo, 2011)

Martha Pazos Ortiz, como Presidenta de la XLVI Legislatura, respondió el Quinto Informe de Gobierno del Licenciado Rodolfo Brena Torres, Gobernador durante ese sexenio, en un multitudinario acto celebrado en el Teatro Macedonio Alcalá, un 1 de octubre de 1968 y, hay que decirlo, pasaron más de veinte años para que otra mujer respondiera un informe de gobierno a un mandatario oaxaqueño, se trató de Virginia Hernández a Heladio Ramírez López. Hoy todavía, cuando recuerda ese episodio y observa en fotografías el escenario se pregunta “¿cómo pude hacer esto?, estaba muy nerviosa, pero lo superé”.

Martha Pazos Ortiz evalúa aquellos años, sostiene que siempre estuvo consciente de que abría camino para otras mujeres, ya que se había convertido en la primera mujer en ocupar una curul en Oaxaca, doce años después de las reformas constitucionales que reconocieron el voto universal de las mexicanas.

No fue una tarea fácil; pero considera que tuvo en su casa buenos guías en su madre y en su padre; ambos fueron incansables luchadores que infundieron en sus hijos e hijas ejemplos maravillosos de tenacidad, porque a pesar de su condición, muchas veces precaria, salieron adelante como orfebres, “pero además mi papá fue un luchador social, siempre preocupado por la gente y nos enseñó a luchar por los más necesitados, yo todavía recuerdo cuando me dijo: que no te asusten los autoritarios, que no te impongan nada y sí te llegan a azotar el escritorio, pues tú también le pegas y más fuerte al escritorio; no dejes que te asusten...”.



Adriana
Salazar
Diputada Local



Otro de los momentos más claros de aquellos años, fue la inauguración de la luz eléctrica en la ciudad de Tlaxiaco, cuando acompañó en esa tarea al General Lázaro Cárdenas del Río, quien era parte de la Comisión del Balsas, recuerda que esperaron hasta el anochecer, la gente se reunió en el pueblo con sus hachones y de pronto prendieron la luz, fue un momento muy importante que llenó de alegría a los pobladores.

En 1969 asumió el cargo de Síndica Municipal en el gobierno de la ciudad de Oaxaca (1969-1971), lapso en que también fungió como Directora de Acción Social del Comité Directivo Estatal del PRI, partido del que fue Presidenta del Comité Municipal en 1977. En 1975, fue Delegada estatal con motivo del Año Internacional de la Mujer en la Secretaría de Obras Públicas, instancia del gobierno estatal desde 1972. Su carrera política abarca cargos tanto de elección popular como actividades de la administración pública estatal y federal; fue Presidenta de la Junta de Conciliación y Arbitraje (1978-1981) y Delegada federal del Trabajo entre 1987-1990; durante la campaña política para el cargo de Gobernador del abanderado del PRI, Heladio Ramírez López. Al asumir la tarea como Gobernador, Ramírez López la designa Subsecretaria B en la Secretaría de Gobierno, cargo en el que permanece entre diciembre de 1986 y marzo de 1987. Ella sería una de las primeras mujeres en ocupar un cargo dentro del gabinete legal de un gobernante en Oaxaca.

Desde hace varios años, se desempeña como titular en la Notaría Pública número 40, Fiat Notarial que le fue otorgado el 22 de noviembre de 1980, tarea que vio interrumpida porque supuestamente no podía ser notaria mientras su esposo fuera funcionario público, contra su voluntad, solicitó trabajo en el Tribunal Colegiado del Décimo Tercer Circuito, luego volvió a su notaria.



Adriana Salazar
Diputada Local



Martha Pazos Ortiz merece este reconocimiento porque es de esas mujeres que logran sus objetivos con una férrea decisión y mucho trabajo; se abrió paso en una época en que el reconocimiento a los derechos de las mujeres ni siquiera figuraba en el imaginario colectivo; a pesar de todo, afirma que no se ha pensado como una mujer ejemplo para otras mujeres: "me gusta luchar, trabajar por lo que quiero y ayudar a las personas que lo necesitan, el trabajo es una pasión y mi independencia una forma de vivir, ojalá hubiera sido más brillante y más inteligente para servir mejor a las demás personas".

Creció en una familia extraordinaria, perteneció a una generación de estudiantes universitarios ejemplares; su hermano Heriberto Pazos fue dirigente del Movimiento de Unificación de la Lucha Triqui y Carlos es el primer Master mexicano graduado en el Conservatorio de Moscú; Magdalena y Luz María también se han abierto paso en la vida. Entre sus compañeros de clase destacan el Ex Gobernador Alfonso Gómez Sandoval, y dos Rectores de la UABJO: Rubén Vasconcelos Beltrán, quien fuera cronista de la Ciudad y el médico César Mayoral Figueroa.

Ante ello, por los aportes al campo social y político oaxaqueño, aunado a que con su comportamiento inspira al crecimiento del empoderamiento de la mujer es que me permito, someter a la consideración de la presente Soberanía, el siguiente:

Punto de acuerdo

Único. LA LXV LEGISLATURA denomina la Sala Audiovisual del Congreso del Estado como: "AUDITORIO MARTHA PAZOS ORTÍZ" en honor a la primera mujer diputada local de Oaxaca.

ATENTAMENTE

¡Un Congreso con sororidad, una Legislatura unida!

Mtra. Beatriz Adriana Salazar Rivas
Diputada



H. CONGRESO DEL EDO. DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIPA. BEATRIZ ADRIANA SALAZAR RIVAS